



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

6 DIC 2011

Res. CD-ECO N° 376.11

Salta,

Ref.Exptes.N°: 6.339, 6.690, 6.711, 6.728,
6.543, 6.468, 6.487, 6.467 y 6.293/11.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales docentes de esta Facultad solicitan ayuda económica para financiar actividades de postgrado, de la partida destinada a Capacitación Docente y;

CONSIDERANDO:

Que la capacitación de los docentes solicitantes, redundará en beneficio del nivel académico de nuestra Facultad.

Que se cuenta con disponibilidad Presupuestaria y Financiera, para hacer frente a lo solicitado.

Que los presentes pedidos se encuadran en la Resolución del Consejo Superior N° 229/91 y su modificatoria.

Los dictámenes de Comisión de Hacienda y Presupuesto de esta Facultad en los expedientes de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15 del 29.11.11, aprobó los dictámenes de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, autorice la asignación del Fondo de Capacitación Docente por un importe total de \$ 14.564,00 (Pesos: catorce mil quinientos sesenta y cuatro) a los profesionales cuyos nombres y montos se detallan a continuación:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

376.11

N°	Nombre y Apellido	Denominación del Posgrado	Importe
1	HURTADO, Liliana	Esp. en Adm. y Gerencia Financ. Públicas	3940,00
2	FERREYRA, María I.	Profesorado en Cs. Económicas y Cs. Jur.	336,00
3	PANZA, María Rosa	Doctorado en Humanidades y Cs. Soc.	700,00
4	SANCHEZ, Azucena	Especialización en Dirección de RRHH	3.728,00
5	NAVAS, María Alejandra	Profesorado en Cs. Económicas	336,00
6	DI FRANCESCO, Víctor R.	Profesorado en Cs. Económicas	336,00
7	JAIME, Rosalía	Profesorado en Cs. Económicas	392,00
8	SIBELLO, Diego	Profesorado en Cs. Económicas	336,00
9	TEJERINA, Alberto E.	Esp. en Adm. y Gerencia Financ. Públicas	4.460,00

Total:..... 14.564,00

(Son Pesos Catorce mil quinientos sesenta y cuatro)

Artículo 2°.- El monto de las ayudas económicas autorizadas previamente, podrán ser liquidadas al interesado con cargo de oportuna rendición de cuentas o directamente a la entidad Educativa de que se trate.

Artículo 3°.- De forma
apropiada/hay

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO